



REF: Autoriza Adquisición menor
A 10 UTM, Traslado de Alumnos
Del Liceo Claudio Arrau Leòn.

DECRETO: N° 1925

COIHUECO, 25 MAR 2016

VISTOS:

- 1.- D..F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de Traslado Alumnos desde Frutillares a Liceo Claudio Arrau Leòn.
- 3.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
ALEX ARIAS ORTEGA	13.131.379-9	378.000
JULIO QUIJON PÉREZ	6.843.009-7	438.200
MARIO FUENTES FAUNDEZ	6.616.270-K	406.000

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Traslado Alumnos desde Frutillares a Liceo Claudio Arrau Leòn.
al proveedor: ALEX ARIAS ORTEGA RUT: 13.131.379-9
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 378.000.-
- 3.- Impútese el gasto ala cuenta proveniente "Fondos SEP"

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCION:

C/c.- Departamento de Educación
C/c.- Secretaria Municipal.
C/c.- Finanzas DAEM

Vº Bº FINANCIERAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Fondos Sep